



Ministerio del Interior, Obras
Públicas y Vivienda

Nota UCPyPFE N° 1234
BUENOS AIRES, 02 ENE. 2017

Ref.: Contrato de Préstamo CFA N° 7864
Programa de Obras Múltiples en
Municipios Fase II – LPI N° 01/2016
“Colector de Desagüe Pluvial de la Ciudad
de San Isidro de Lules – Pcia. de
Tucumán”

NOTA ACLARATORIA CON CONSULTA N° 5

Atento las consultas efectuadas en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación las mismas y sus correspondientes respuestas:

Consulta 1:

“...Solicitamos nos indiquen si poseen mayor detalle acerca de las instalaciones de agua potable y de gas que afecten a la obra a ejecutar, y que deban ser removidas, reubicadas y/o restablecidas y protegidos. ...”.

Respuesta: La información solicitada se encuentra en la carpeta ANTECEDENTES incluida en los PLANOS.

Consulta 2:

“...Solicitamos nos indiquen si poseen estudios de suelos que permitan constatar las condiciones de instalación de la infraestructura a ejecutar....”.

Respuesta: No se poseen estudios de suelo, pero los antecedentes indican que la zona a intervenir posee características de suelo aluvional. En el art. 3 del PETP se especifica la excavación con un talud de 60° medidos sobre la horizontal. El mismo art. 3 reza: *Correrá por cuenta del Contratista el suministro de los equipos, herramientas e instrumentos de medición necesarios, así como los gastos de organización de los ensayos que fueran menester para determinar el método de depresión de napas.*

 Atentamente.



Ing. Francisco Puertas
Coordinador Ejecutivo
Préstamos BIRF 7365-AR/BID 2020 OC-AR
Préstamos CFA N° 6568, N°7864 y N°8693
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas